





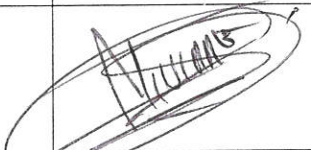


**ACTA DE REINSTALACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA**

Reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección, ubicada en la calle Juan R. Escudero núm. 158 de Cd. Renacimiento, con c.p. 39715 de Acapulco, Guerrero, del Instituto Estatal de Oftalmología, el día 13 del mes de Febrero del año 2020, siendo las 08:00 horas, se reinstala el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, con la finalidad de Instituir, coordinar y supervisar las acciones legales y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información pública, quedando constituido el Comité como sigue:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	PUESTO EN EL INSTITUTO	CARGO EN EL COMITE	FIRMA
Dr. Mario de la O Almazan	Director General	Presidente	
Ing. Everaldo Wences Santamaría	Subdirector Administrativo	Vicepresidente	
Lic. Isaí Rodríguez Guillen	Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Técnico	
C.p. Irving Jaime Maldonado Rendón	Jefe de Recursos Humanos	Vigilancia	
Dra. Patricia Cuellar Garduño	Subdirectora Medica	Primer Vocal	
C.p. Edgar González Almazan	Jefe de Recursos Financieros	Segundo Vocal	
C.p. Alejandro Aguirre Alcaide	Jefe de Recursos Materiales	Tercer Vocal	

**ACTA DE REINSTALACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA**

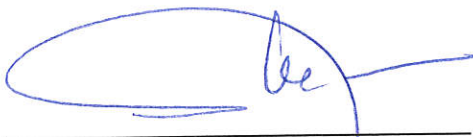
Dentro de las funciones del Comité de Transparencia, se encuentran:

1. Fomentar la cultura de la transparencia y de gobierno abierto
2. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho al acceso a la información,
3. Promover la capacitación a los servidores públicos a fin de actualizarse en temas afines a la Transparencia,
4. Revisar la clasificación de la información y su resguardo conforme a lo señalado en la Ley de Transparencia, así como los criterios y lineamientos que al efecto se expidan

Se establece el compromiso de realizar puntualmente sesiones ordinarias cada cuatro meses y de levantar acta de acuerdos de cada una de las sesiones ordinarias y en su caso de las extraordinarias.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente Acta de Reinstalación a las 09: 00 horas.

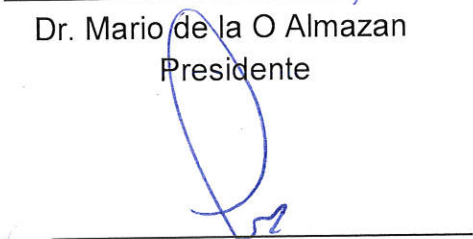
Firmando para constancia en todas sus hojas y al calce de los que en ella intervinieron.



Dr. Mario de la O Almazan
Presidente



Ing. Everaldo Wences Santamaría
Vicepresidente



Lic. Isaí Rodríguez Guillen
Secretario Técnico



C.p. Irving J. Maldonado Rendón
Vigilancia



Dra. Patricia Cuellar Garduño
Primer Vocal



C.p. Edgar González Almazan
Segundo Vocal



C.p. Alejandro Aguirre Alcaide
Tercer Vocal